



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 07/2023

Día: 08/05/2023

--- En Bahía Blanca, a los **ocho** días del mes de **mayo** de dos mil veintitrés, siendo la hora **dieciocho** y **quince** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE (Titulares).
Agrim. Ana María DE ADÚRIZ (Suplente); Ing. Pablo Javier ANTONELLI (Suplente, sin derecho a voto).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Diego Gabriel ROSSIT (Titulares).*

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS; Camila ACHUCARRO; Giuliano MARADEO; (Titulares).*

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Opción a permanecer en la actividad laboral como docente hasta los 70 años de edad:**
Se ha recibido la presentación en ese sentido por parte del Arq. Horacio Daniel MIGLIERINA, docente auxiliar en el Área 6 (Construcciones).

• **Resolución CSU 259/2023:**

El Consejo Superior Universitario resolvió designar al Dr. Daniel Alejandro ROSSIT (DNI: 33.799.302- Legajo: 13278) en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 08:Organización, en las asignaturas “Planificación y Control de la Producción” (código 5395) y “Planificación y Control de la Fabricación” (código 5403); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y

reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

- **Baja por jubilación - Carlos Eduardo OCAÑA (Legajo 5490):**

La Dirección de Retenciones y Previsión social ha informado que finalizó el trámite de reconocimiento de servicios, otorgado en forma favorable por ANSES. El docente Ocaña, en consecuencia, ha finalizado sus funciones docentes el 01/05/2023.

- **Acta postulaciones gestores AUGM:**

Como resultado del trabajo de la Comisión Evaluadora de Cooperación Internacional, se ha informado mediante un acta que Luciana Suárez Zapata, agente Nodocente del Departamento de Ingeniería ha sido propuesta para participar en el Programa Escala Gestores y Administradores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo [AUGM].

- **Becas Roberto Rocca – Grupo Techint**

En el marco de este programa de becas, la empresa auspiciante del concurso, ha recordado que se encuentra abierta la inscripción de postulantes hasta el 31/05. Por nuestro Departamento, pueden inscribirse alumnos de 1º y 2º año de la carrera de Ingeniería Mecánica. Son becas de \$60.000 por mes, que pueden renovarse hasta alcanzar la finalización de los estudios. Se solicita colaboración en la difusión de esta información.

2. Aprobación de actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros la aprobación de las Actas N° 05/2023 y 06/2023 correspondientes a las sesiones del 10/04/23 y 24/04/23, respectivamente. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 37/2023:**

ACEPTAR LA RENUNCIA por acceder a otro cargo, que presenta el **Ing. Juan Pablo ABDELNABE (DNI 40.756.879 - Legajo UNS 16.002)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53108 - Id de Personal 37028691*) en el Área 12 - Ingeniería de Materiales, en las cátedras Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) a partir del 27/04/2023.-

- **DI 38/2023:**

Designar a la **Ing. Lucrecia Natalia ROMERO (DNI 26.333.025 - Legajo UNS 12560)**, en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33012 - Id de Personal 37021316*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, orientado a la cátedra Carreteras (5044) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

Disponer la **RETENCIÓN SIN GOCE DE HABERES**, del cargo ordinario de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería: 43037 – Id de Personal: 37028643*) en la asignatura Carreteras (5044) de la **Ing. Lucrecia Natalia ROMERO (DNI 26.333.025 - Legajo UNS 12560)**, por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía en forma interina. La extensión de la retención tendrá vigencia hasta la finalización de la designación interina.

- **DI 40/2023:**

ACEPTAR LA RENUNCIA, por acceder a otro cargo, que presenta la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 - Legajo UNS 10.654)** al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43058 - Id de Personal 37027686*) en el Área 09 - Hormigón, en la cátedra Hormigón II (5242) a partir del 28/04/2023.-

- **DI 41/2023:**

Avalar, por excepción, para las alumnas **BERDINI, Franca; L.U.: 120.977** y **PRADILLA, Florencia Triana, Reg. N° 118.137**, ambas de la carrera Ingeniería Industrial, la **firma** de los convenios particulares de **Pasantía Educativa** en la empresa **PROFERTIL S.A.**, por un periodo inicial mayor al reglamentario, del **8 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024**.

- **DI 42/2023:**

ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por **Sebastián Julio Ferreira, Reg. N° 117.494**; alumno de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica, respecto a su reincorporación fuera de término a los planes de estudios 2005 y 2006 respectivamente; a partir del primer cuatrimestre de 2023.

- **DI 44/2023:**

AUTORIZAR la actualización del presupuesto presentado por el Ing. César Lanz, Subcoordinador del Área 11 – Proyecto Mecánico, para la realización de un informe técnico para evaluación de la integridad de un tanque-silo, a presión de 2.2 Bar, el cual fue solicitado por la **Empresa HALLIBURTON**, ubicada en Facundo Zuviria 401 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, canalizándose a través de la Fundación de la UNS.

APROBAR el monto de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$2.600.000)** presupuestado por el Área 11 – Proyecto Mecánico, de acuerdo a la siguiente distribución:

Destinatario		Porcentaje	Monto
Rectorado UNS		10%	\$ 260.000,00
Departamento de Ingeniería		10%	\$ 260.000,00
Fundación UNS		8%	\$ 208.000,00
Área 11- Proyecto Mecánico		22%	\$ 572.000,00
Honorarios	Ing. Lanz (50%)	50%	\$650.000,00
	Ing. Nogueira (50%)		\$650.000,00
			\$2.600.000,00

Las partes acuerdan el pago de un anticipo por el 40% del total, que asciende a **UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS (\$1.040.000,00)**, el cual deberá ser distribuido de la misma manera indicada en el artículo anterior, proporcionalmente.

- **DI 45/2023:**

ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por **Lautaro Nahuel Antelaf Reuque, Reg. N° 121.086**; alumno de la carrera de Agrimensura, respecto a su reincorporación fuera de término al plan de estudio 2011; a partir del primer cuatrimestre de 2023.

- **DI 47/2023:**

ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por **Juan Cruz Pazos, Reg. N° 126.610**; alumno de la carrera de Ingeniería Civil, respecto a su reincorporación fuera de término al plan de estudio 2006; a partir del primer cuatrimestre de 2023.

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **MOLINA, Federico, Reg. N° 102.267**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Economía, Equipamiento y Organización de Obras” (cód. 5117), hasta el 14 de agosto de 2023.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno, **LUCERO ARRESE, Emiliano Xavier, Reg. N° 130.687**, de la carrera de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a **CURSAR** la asignatura “Estadística A” (cód. 5618) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Análisis Matemático I” (cód. 5551).
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **CIAPPESONI, Franco, Reg. N° 117.419**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar la asignatura “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (5416), sin contar con veintitrés (23) materias aprobadas, de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio, durante el primer cuatrimestre de 2023.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **DHERS ROBLA, Victoria, Reg. N° 118.297**, de la carrera(4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a **CURSAR** las asignaturas “Construcción de Edificios” (cód. 5070) y “Tecnología de los Materiales” (cód. 5461) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Química General para Ingeniería” (cód. 6323);
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **GALECH, Karla Maela, Reg. N° 114.744**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a **CURSAR** la asignatura “Hormigón II” (cód. 5242) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Mecánica de Suelos y Fundaciones” (cód. 5375), **durante el primer cuatrimestre del 2023.**
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **PRADA Jonathan Abel, Reg. N° 112.946**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a **CURSAR** la asignatura “Materiales para uso en Ingeniería” (cód. 5354) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Resistencia de Materiales” (cód. 5425).
- **ACCEDER**, por excepción, a la siguiente Inscripción fuera de término:

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura a inscribir	Comisión	Periodo lectivo	Carrera
125.283	BANTE, Agustín Julián	(cód. 5358) “Planificación y Gestión del Mantenimiento Industrial”	IN-5358	1° cuat. 2023	(6) Ingeniería Industrial, Plan 2005

- **ACCEDER**, por excepción, a la siguiente Inscripción fuera de término:

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura a inscribir	Comisión	Periodo lectivo	Carrera
125.831	SILVA CÁRDENAS, Ignacio Hernán	(cód.5358) “Planificación y Gestión del Mantenimiento Industrial”	IN-5358	1° cuatrimestre, 2023	(6) Ingeniería Industrial, Plan 2005

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de equivalencias presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Puestos los dictámenes a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

- **OTORGAR** a la alumna **Venega, Lucero Cristal; L.U. N° 121.673**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente Plan 2015			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
4294	Introducción al Medio Ambiente	03/12/2021	8021	Optativa IN (Electiva)

- **OTORGAR** al alumno **Zanetti, Valentino; L.U. N° 136.458**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Agrimensura Plan 2011 versión 1			Carrera: Arquitectura Plan: 2016 versión 2	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
5415	Sistemas de Representación	13/08/2021	5488	Sistemas de Representación I ARQ

- **OTORGAR** al alumno **ARREGIN, Matías Andrés; Reg. N° 146.534**, lo siguiente:

Universidad Nacional de La Plata Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
	Construcciones I	27/10/2021	5488	Sistemas de Representación I Arq

- **OTORGAR** a la alumna, **BORRI, Micaela, Reg. N° 144.757**, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional -FRBB Carrera: Ingeniería Civil			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Química Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
	Sistemas de Representación	14/07/2020	5415	Sistemas de Representación

- **OTORGAR** al alumno, CAMPODÓNICO CÍA, Franco, Reg. N° 144.870, lo siguiente:

Universidad Nacional de Córdoba Carrera: Ingeniería Electromecánica			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
	Introducción a la Ingeniería	26/06/2020	5293	Introducción a las Ingenierías
	Sistema de Representación en Ingeniería	26/06/2020	5415	Sistemas de Representación
	Representación Asistida	20/11/2020	5107	Diseño Mecánico Asistido

- **NO OTORGAR** al alumno, CAMPODÓNICO CÍA, Franco, Reg. N° 144.870, lo siguiente:

Universidad Nacional de Córdoba Carrera: Ingeniería Electromecánica			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE NO SE OTORGA EQUIVALENCIA
	Materiales I	17/06/2021	5425	Resistencia de Materiales

- **OTORGAR** al alumno, CAMPODÓNICO CÍA, Franco, Reg. N° 144.870, lo siguiente:

Universidad Nacional de Córdoba Carrera: Ingeniería Electromecánica			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
	Materiales I	17/06/2021	5354	Materiales para uso en Ingeniería, <u>supeditada</u> a la aprobación de una evaluación de los temas: Corrosión, hormigón, polímeros, materiales compuestos y madera, y de los laboratorios contemplados en el programa de la materia.

- **OTORGAR** a la alumna de la Sota, María Celia, Reg. N° 96.379, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Industrial - Plan: 2005				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVALIDA
5293	Introducción a las Ingenierías	12/12/2012	5293	Introducción a las Ingenierías
5415	Sistemas de Representación	20/12/2012	5415	Sistemas de Representación

- **OTORGAR** al alumno, **OBERST, Sebastián Omar, Reg. N° 146.731**, lo siguiente:

Universidad Católica de Córdoba Carrera: Ingeniería Civil			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA</u>
	Sistema de Representación Gráfica	04/07/2022	5415	Sistemas de Representación
	Sistema de Representación Asistida	28/11/2022		

- **OTORGAR** al alumno, **OBERST, Sebastián Omar, Reg. N° 146.731**, lo siguiente:

Universidad Católica de Córdoba Carrera: Ingeniería Civil			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA</u>
	Introducción a la Ingeniería	28/06/2022	5293	Introducción a las Ingenierías, supeditada a la aprobación de las siguientes Unidades Temáticas del programa analítico: Tema 3: LA PROFESIÓN DE INGENIERO La Ingeniería y la sociedad actual. El Ingeniero, la cultura del emprendedurismo y la innovación tecnológica. El Ingeniero como: profesional independiente o en relación de dependencia, empresario, educador e investigador. El Ingeniero como dirigente social. Responsabilidades y obligaciones. Moral y ética. La ética profesional. Ética y empresa. Ética, ciencia y técnica. La Ética y el Derecho Civil. Códigos de Ética Profesional. Tema 4: LOS MEDIOS Y LAS HERRAMIENTAS DE LOS INGENIEROS El mundo real y los modelos. Modelos teóricos y físicos. Optimización de los resultados. El proceso creativo. Proceso para la solución de problemas. Subdivisión del trabajo en etapas.

- **OTORGAR** al alumno **Subía, William Oscar, Reg. N° 100.550**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Industrial - Plan: 2005				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA REVALIDA</u>
5293	Introducción a las Ingenierías	15/12/2011	5293	Introducción a las Ingenierías
5415	Sistemas de Representación	08/08/2011	5415	Sistemas de Representación

Se aprueba la consideración de los temas 6, 7 y 8 del orden del día, por el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente y sin que consejero/a alguno/a manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

Exclusión de Postulantes

6. Concurso Público: 2 cargos Ayudante B con Dedicación Simple en Resistencia de Materiales (5425) - Exclusión de postulantes. Expediente 902/2023 -

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de cinco postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de los siguientes alumnos:

- Sr. Ignacio Hernán SILVA CÁRDENAS
- Srta. Julieta PEREYRA HUERTAS
- Srta. Eleri PRAT
- Sr. Mariano Guillermo Fernando BUSTOS
- Sr. Guido José BACCI

7. Concurso Público: Asistente con Dedicación Simple en Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382) - Exclusión de postulantes. Expediente 3238/2022.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del Ing. Agustín Alejo D'ALESSANDRO.

8. Llamado a Inscripción de antecedentes: Ayudante A –Dedicación Simple - Carreteras I (5041)- Exclusión de postulantes. Expediente 4169/2022

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado llamado, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción del Ing. Lucas IRIARTE y de la Ing. María Fernanda SALAS.

9. Renuncia – Ayudante A – Dedicación Simple – Ing. CAVALLI, Diego -Organización Industrial III (5393) a partir del 01/08/2023. Minuta 23MIN250.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director pone a consideración del plenario la nota recibida en la cual el Ing. Diego Cavalli comunica su decisión de renunciar al cargo a partir del 01/08/23. Sometida a votación resulta aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve:

- **ACEPTAR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO** que presenta el **Ing. Diego CAVALLI (Legajo UNS 11.592 - DNI 29.230.759)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53120 - Id de Personal 37021483*) en el Área 08 - Organización, en la cátedra Organización Industrial III (5393) a partir del 01/08/2023.-

10. Concurso Público: Asistente con Dedicación Simple en Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077) – Propuesta de Jurados – Minuta 23MIN240.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de jurados. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 06 CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 240/2023)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.-**

Asignaturas: Construcciones I (5076) Construcciones II (5077)

Cargo 43086 - vacante.

JURADO TITULAR:

Dr. Arquitecto Claudio Arnaldo PIRILLO

Arq. Alejandro Francisco TAURO

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

JURADO SUPLENTE:

Ing. Nilda ROLDÁN

Ing. Pablo ASCOLANI

Ing. Claudia Andrea EGIDI

11. Asignación Complementaria: Asistente con Dedicación Simple en Construcciones II (5077) – Arq. Vera, Romualdo – Minuta 23MIN239.

Secretaría pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza por el cual se recomienda dar curso a la solicitud de asignación complementaria para la materia Construcciones II (5077) al Arquitecto Romualdo Vera. Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Arq. Romualdo VERA (DNI 21.086.645 - Legajo UNS 11.182) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en las asignaturas Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077), en el Área 06 - Construcciones-, por el período que va desde el 09/05/2023 hasta el 31/12/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso público, lo primero que suceda.-**

12. Concurso Público: Ayudante A con Dedicación Simple en Estabilidad I (5131) - Dictamen de Jurado. Expediente 1094/2023.

Secretaría pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza que informa la aprobación del orden de mérito establecido por el Jurado constituido el día 20 de abril pasado, por los Ings. Marcelo Sisti, Silvina Cognoli y el Dr. Ing. Daniel Felix. En el mismo, luego del resultado de la clase pública y la entrevista realizada a cada postulante dicho jurado estableció el siguiente orden de mérito:

1) Ing. Royel Luciana MAURER BERMEJO

2) Ing. Santina PINEDO

Sometido a votación es aprobado unánimemente por lo que se resuelve:

- **Designar a la Ing. Royel Luciana MAURER BERMEJO (DNI 41.447.768 - Legajo UNS 15.383), en el cargo de Ayudante "A" interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53013, Id de Personal 37023098*) en el Área 03 - Estabilidad, con destino a la cátedra Estabilidad I (5131) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-**

13. Solicitud de aval académico.

El Director Decano pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza que recomienda otorgar el aval académico a las "VII JORNADAS DE INTEGRACIÓN DE LAS INGENIERÍAS 2023" (JOII)".

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad y se resuelve:

- **OTORGAR el Aval Académico** para realizar las “Jornadas de Integración de las Ingenierías 2023 (JOII)”, en nuestra casa de altos estudios del 5 al 9 de Junio de 2023.

14. Modificación de programas de asignaturas.

El Ing. Serralunga pone a consideración del plenario dictamen favorable de Comisión de Enseñanza que recomienda dar curso favorable a la solicitud de modificación del programa de la materia “*CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO*”(5039). Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad y se resuelve:

- **APROBAR** la presentación del siguiente programa:

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA
5039	Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado	10

Asimismo, y luego de dar lectura al dictamen de la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial –en el que sugiere incorporar un listado de bibliografía mínimo en el programa de la asignatura Instalaciones Industriales (5292)-, el Consejo Departamental resuelve solicitar al Profesor Dr. Ing. Adrián Urrestarazu dar cumplimiento a dicha sugerencia, como paso previo a la aprobación del programa propuesto para el espacio curricular.

15. Solicitud de inscripción a posgrado – Jaem Sánchez, William Andrés

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Investigación y Posgrado que recomienda avalar la solicitud, procediendo luego a remitir la documentación al Departamento de Estudios de Posgrado de la Subsecretaría de Posgrado para continuar con el trámite. Resulta aprobado por unanimidad. Por ende, se resuelve:

- **AVALAR** la solicitud de inscripción en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el **Ing. William Andrés JAÉN SÁNCHEZ, D.N.I. N° 96.222.049**, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Doctor en Ingeniería, en el tema “Comportamiento Dinámico y Geomorfológico de la Playa de Pehuén Co”, proponiendo como Director de Tesis al **Dr. Gerardo Miguel Eduardo PERILLO** y como Codirector al **Dr. Alejandro José VITALE**.

16. Pasantía interna en la Dirección General de Construcciones.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga pone a consideración del plenario la solicitud recibida para la creación de dos pasantías educativas para la Dirección General de Construcciones. Sometido a votación el proyecto de resolución elaborado por la Dirección y la Secretaría de Investigación y Extensión, el mismo resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

- Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de dos (2) pasantías internas, de seis (6) meses de duración, con destino a la Dirección General de Construcciones de la UNS, para la realización tareas de apoyo en dicha dependencia.

17. Proyecto de resolución: Delegación de facultades al Director Decano (excepciones de reincorporación fuera de término).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga propone el tratamiento de un proyecto de resolución mediante el cual el Consejo Departamental le delega a la Dirección la autorización de solicitudes presentadas por alumnos para requerir por excepción la reincorporación fuera de término al cuatrimestre en curso. Considerando que el trámite de reincorporación es de carácter netamente administrativo y no requiere evaluación académica el Consejo Departamental, por unanimidad resuelve:

- Delegar en la Dirección del Departamento, la consideración de solicitudes presentadas por alumnos para requerir por excepción la reincorporación fuera de término al cuatrimestre en curso, *cuando la misma sea presentada por el interesado durante el lapso comprendido entre la fecha de cierre de un período general de reincorporaciones y hasta una semana antes del comienzo del segundo período general de reincorporaciones. Cómo así también en los casos en que la Dirección de Gestión Administrativa Curricular habilite la recepción extraordinaria de estos trámites fuera de este lapso.*

18. Propuesta de designación Coordinador Suplente Área 5 (Sistemas de Representación).

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que se han recibido el acta de reunión de los docentes del Área 5 (Sistemas de Representación) y la nota de la Sra. Coordinadora, Mgtr. Silvana E. Gutiérrez, proponiendo la nueva conformación de la coordinación de la misma. El Consejo Departamental por unanimidad resuelve:

- Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente, hasta el 31/08/2023 según el siguiente detalle:

	COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE
ÁREA 5	Mgtr. Silvana E. Gutiérrez	Arq. Cecilia Inchauste

19. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

- a) **Solicitud de apoyo económico docente para asistir al "IX Congreso de Matemática Aplicada, Computadoras e Industrial" (MACI 2023) – Peinado, María Lucía [Legajo 13609].**

El Director pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos que recomienda brindar apoyo económico, según los términos de la resolución CDI 341/2013, consistente en un pasaje por vía terrestre Bahía Blanca-Santa Fe-Bahía Blanca y un día de viático nacional. De la copia del trabajo agregada en la documentación adicional se verifica claramente la filiación de la docente al DI y la exposición oral en sala que consta en el Cronograma. Por unanimidad el Consejo resuelve:

- **OTORGAR** ayuda económica a la **Ing. María Lucía PEINADO (LEG. N° 13609 – DNI N° 35.591.222)**, Ayudante con Dedicación Simple del Área 03 – Estabilidad –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Santa Fe/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el “IX CONGRESO DE MATEMÁTICA APLICADA, COMPUTACIONAL E INDUSTRIAL – MACI 2023”, a realizarse entre los días 08 y 11 de mayo del 2023, en la ciudad de Santa Fe, Argentina.

b) Excepción a la baja por aplicación del Artículo 3° de la Resolución CSU 757/2013: Salina Rongetti, Juan Esteban

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que el alumno de la carrera de Ingeniería Civil, Juan Esteban Salina Rongetti, ha solicitado la excepción a la baja para poder rendir durante este cuatrimestre el último examen final de su carrera.

Como resultado de la intervención de la Tutora de Acompañamiento se realizaron las gestiones para coordinar la fecha de examen y así obtener el primer logro en el marco del “Sistema de acompañamiento para la finalización de carreras de grado y pregrado”.

Sometida a votación la solicitud, el Consejo Departamental resuelve por unanimidad:

- **OTORGAR** la excepción a la baja por inactividad, al alumno **Juan Esteban SALINA RONGETTI, LU N° 86468**; de la carrera Ingeniería Civil, plan 2006; en el marco de la Resolución CSU 757/2013, artículo 3°; a partir del 1° cuatrimestre de 2023.

Finalizado el temario de la reunión, el consejero Ing. Pablo Antonelli solicita el uso de la palabra para comentar que, lamentablemente, ha trascendido públicamente que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha suscripto con la Universidad Nacional de La Plata [UNLP], un convenio para el análisis de la factibilidad de la aplicación de riego en la zona del suroeste de la Provincia. Pese a las gestiones previas realizadas desde el Departamento de Ingeniería y desde el Rectorado de la UNS, el Subsecretario de Recursos Hídricos de la Provincia informó que el convenio se firmó con la UNLP, dejando de lado la propuesta elevada en su momento por la UNS y sin considerar los antecedentes que en este sentido existen por trabajos previos realizados por docentes del Área 1 (Hidráulica), quienes –entre otros-, serían potencialmente los profesionales de llevar adelante el trabajo, en caso que su hubiese concretado esa oportunidad para la UNS. Personalmente, lamenta que la definición del caso se haya realizado en base a intereses políticos y no técnicos, y que el conocimiento de la resolución se haya producido por la publicación en los medios de difusión y no formalmente a las autoridades de nuestra casa de estudios. Se compromete, asimismo, ha comentar este tema ante las autoridades del Distrito I del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

En último término, el Director comenta que la consejera Zoratto, representante del claustro de estudiantes en el Consejo, ha sido beneficiada con una movilidad de intercambio a Francia, que se concretará en los próximos meses. Desde el plenario, se felicita a la consejera Zoratto por la confirmación de esta noticia.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve** con **veinte** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.